Dos reales.

SELLO TERCERO, DOS REALES, AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS Y ONCE, Y MIL OCHOCIENTOS Y DOCE.

Sirve para el Año de 1813.

ARCHIVO NACIONAL SECCION HISTORICA

Jose Francia ante el Dn. Franco. Albarado y en virtud de su poder que protesto presentar en los Autos con la Sra. condesa de Sn. Antonio por cantidad ocho y lo demas deducido Digo: Que a mi pte. se hizo saber el auto de prueba, a q. se sirvió V.S. recivir estos causa; y hallandose actualmte. enfermo, con absoluta incapacidad de dar las instrucciones devidas pa. el curso de las instancias y de contraerse a entender en este negocio. Para que no le perjudique el silencio.

A V.S. pido y Supco. se sirva suspender el termino de prueba hasta que se reponga, ó prorrogarlo a los ochenta dias de la Ley segun es de Justa. &c.

Jose Francia

CA-J01
CAJ 171
DOC 3264
F 1

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION SECCION HISTORICA

Traslado. Lima, y Nov.e 6 de 1853

Palacios

Proveydo, y firmado, por el S.r D. Jose Ygn.o Palacios, Teniente coronel del Regim.to de Caballeria de Dragones de Carabayllo, y M.e Constitucional de esta ciudad en el dia de su fha.

Ante mi José Maria de la Rosa

En Lima, y Nov.e diez de mil ochocientos trece, notifiqué é hize saber el Dec.o anterior á la S.a Condesa de S.n Ant.o en su persona doy fee.

Rosa